



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

"Una Nueva Forma de Gobernar"



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049-2021-MDSMV

Santa María del Valle, 04 de Marzo de 2021.

VISTO:

El Informe N° 295-2020-MDSMV-GDUR/UCAT-LMMO de fecha 22 de diciembre de 2020, presentado por el Responsable de la Unidad de Catastro y Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle y el Informe N° 170-2021-MDSMV-JAMV/GPP, de fecha 02 de marzo de 2021, emitido por el C.P.C Jhones Andrés Mandujano Vigilio, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 295-2020-MDSMV-GDUR/UCAT-LMMO de fecha 22 de diciembre de 2020, presentado por el Responsable de la Unidad de Catastro y Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO "CATASTRO URBANO, NUMERACIONES DE CUADRAS Y NÚMEROS MUNICIPALES - DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - 2021".

Que, mediante Informe N° 170-2021-MDSMV-JAMV/GPP, de fecha 02 de marzo de 2021, emitido por el C.P.C. Jhones Andrés Mandujano Vigilio Gerente de Planeamiento y Presupuesto, informa que luego de revisado y evaluado el Plan de Trabajo 2021, el presupuesto se está estimando por encima de lo aprobado en nuestro presupuesto institucional; en merito a la evaluación de los avances, objetivos y metas, se asignara el presupuesto según la disponibilidad presupuestal del presente año fiscal; por lo que recomienda su aprobación mediante acto resolutivo según detalle:

Categoría Presupuestal	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Fuente de Financiamiento	: 05 RECURSOS DETERMINADOS.
Rubro	: 07 FONCOMUN, 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
Clasificador de Gastos	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO "CATASTRO URBANO, NUMERACIONES DE CUADRAS Y NÚMEROS MUNICIPALES - DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - 2021", el mismo documento forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para el monitoreo, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y a la Unidad de Catastro y Acondicionamiento Territorial, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA MARIA DEL VALLE

CPC. Isalías Tolentino Vega
ALCALDE